

Escala Salarial Empleados de Comercio CCT

130/75 2019-2020

CATEGORÍAS	BÁSICO ENERO a FEBRERO 2020	
Maestranza A	\$	33.670,46
Maestranza B	\$	33.797,85
Maestranza C	\$	34.244,32
Administración A	\$	34.148,72
Administración B	\$	34.340,18
Administración C	\$	34.531,51
Administración D	\$	35.105,62
Administración E	\$	35.583,92
Administración F	\$	36.285,58
Cajeros A	\$	34.308,14
Cajeros B	\$	34.531,50
Cajeros C	\$	34.818,54
Personal Auxiliar A	\$	34.308,14
Personal Auxiliar B	\$	34.627,07
Personal Auxiliar C	\$	35.679,61
Auxiliar Especializado A	\$	34.691,02
Auxiliar Especializado B	\$	35.265,03
Vendedor A	\$	34.308,14
Vendedor B	\$	35.265,15
Vendedor C	\$	35.583,92
Vendedor D	\$	36.285,58

Escala Salarial Empleados de Comercio CCT 130/75 publicadas por FAECyS según acuerdo Mayo 2019.

ADICIONALES EMPLEADOS DE COMERCIO Enero y Febrero 2020

ART CCT 130/75	ADICIONAL		TOTAL
ART.23º	POR ARMADO DE VIDRIERAS		\$ 1.350,66
ART. 30	CAJEROS A y C		\$ 4.202,76
	CAJEROS B		\$ 16.575,12
ART. 36	AYUDANTE DE CHOFER	Por los primeros 100 kms. de la sede del empleador	\$ 2,81
		Más de 100 kms.	\$ 3,47
ART. 36	CHOFER	Por los primeros 100 kms. de la sede del empleador	\$ 3,46
		Más de 100 kms.	\$ 4,06
<p>SE ADICIONARÁ AL “FALTANTE DE CAJA” LA SUMA DE \$ 1.635,18 MENSUALES.</p> <p>(Art. 18º del Acuerdo del 22/06/2011, con monto actualizado según Art. 4º del ACUERDO del 28/05/2019)</p> <p>PRESENTISMO: LAS CIFRAS PRECEDENTES DE LOS ARTS. 23º y 36º DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 40º DEL CONVENIO N° 130/75.</p>			